

COMPARECENCIA PARLAMENTARIA DE USTEA. PRESUPUESTOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA ANDALUZA. 2018.

Según datos del Banco de España, **el gasto anual de deuda pública ha superado en este 2017 el 100% del PIB**. La deuda pública TOTAL nos sitúa como la 3ª Comunidad Autónoma más endeudada (sólo detrás de Catalunya y País Valenciá). El endeudamiento neto de nuestra comunidad supone ya casi 34.000 millones de € habiendo aumentado más de 600 millones de € en lo que llevamos de 2017.

Pero no todo van a ser datos. Detrás de los mismos hay consecuencias y hay personas que las sufren. Es el propio Defensor del Pueblo andaluz el que alerta en Julio de este año que las desigualdades en Andalucía no hacen sino aumentar, llegando a decir que "la brecha se haya agudizado tanto que es insoportable la situación de desigualdad que se está dando en Andalucía". Pone el acento en varios elementos que dependen directamente de la administración andaluza como son la sanidad, de la que indica que es desigual dependiendo de la zona geográfica, o la educación, en la que resalta la deficiencia de muchas infraestructuras, en servicios como los de comedor escolar y las altas ratios en algunas zonas. Hay datos tan demoledores como que el **43% de la población de nuestra comunidad se encuentra en riesgo de exclusión social**, empeorando los datos en indicadores tan importantes como el gasto medio por hogar, el desempleo de larga y muy larga duración y las dificultades para llegar a fin de mes (informe Foessa de 2016).

Las cifras de los Presupuestos andaluces resultan difíciles de contrastar, dado que los porcentajes se suelen ofrecer sin referencias a otros ejercicios. La situación se complica cuando se producen trasvases de servicios y, por tanto, de gasto, de unas consejerías a otras o de unos servicios a otros. Sirva como ejemplo ocurrido con la Agencia Pública de Educación, cambiada de nombre, funciones y financiación tres veces en dos ejercicios.

Tal y como hemos comentado en otras ocasiones, nos preocupa que prime en la administración andaluza la intención de articular un discurso que favorezca a los partidos en el poder y asiente la sensación de crecimiento, salida de la crisis y políticas paliativas de sus efectos, antes que la asunción de la realidad y la elaboración de unos presupuestos acordados con la misma, en cuya explicación se haga un ejercicio de transparencia por encima de todo.

1.- ANÁLISIS DEL CAPÍTULO I.

El gasto de personal aumenta en 2017 en 425 millones de €. Tal y como indica el Informe Económico y Financiero de la Consejería de Hacienda. Análisis Económico, Funcional, Orgánico e Inversión Pública, “se incluye el efecto de la recuperación de la jornada laboral de 35 horas, así como la devolución del último tramo de la paga extraordinaria de 2012”.

En este Cap. I, aun incluyendo la recuperación del último 25% de la paga extra de 2012, **el aumento general en gastos de personal es mayor que el año anterior.** Ante este dato positivo no debemos olvidar que seguimos acumulando una pérdida neta de empleo de más de 17.000 puestos de trabajo en el sector público andaluz desde 2010.

Valoraciones sobre los datos de este Capítulo:

Se termina por fin de abonar la paga extra de 2012 (6 años después), consolidando la discriminación de las y los empleados públicos andaluces respecto a la Administración general y a otras Comunidades Autónomas que ya han recuperado la totalidad de dicha paga. Por si esto no fuera poco, **ni se contempla la devolución de las cuatro pagas adicionales detraídas por parte de la Junta de Andalucía en 2013 y 2014.** Todo esto contrasta con la celeridad con la que se llegó a un acuerdo para recuperar el 100% de la paga extra de 2012 para el personal, por ejemplo, de la educación privada/concertada.

Según datos del Boletín Estadístico del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas del Ministerio de Hacienda, **desde 2010 y hasta mitad del año pasado se habían producido una pérdida de 17.197 puestos de trabajos en la administración pública andaluza** (una gran parte en servicios esenciales como Sanidad y Educación), siendo la siguiente comunidad Valencia con 8682 puestos menos (prácticamente la mitad). Si hablamos de porcentajes, la Administración andaluza se sitúa como la cuarta que más empleo público ha recortado en este período de tiempo.

En las mesas de negociación USTEA ha expresado reiteradamente la necesidad de **Modificar las Relaciones de Puesto de Trabajo actualizando las necesidades** de unos centros que se encuentran infradotados de personal y prácticamente en servicios mínimos, cubiertos con una RPT diseñada hace de 25 a 30 años.

En este sentido nos parece bien que la Junta se comprometa a “Evaluar, diseñar y adaptar las estructuras de puestos de trabajo de la Junta de Andalucía con estudio de propuestas de modificaciones de RPT’s” (p. 184 de la *Memoria* de 2018). Pero esto ya lo hemos oído en multitud de ocasiones.

La **Aprobación del VII Convenio** entre los objetivos para 2018 es una buena noticia cuyas expectativas se deberán cumplir. Es también importante culminar las negociaciones de la Bolsa Única de sustituciones y vacantes del personal laboral y ponerla en funcionamiento antes del verano de 2018.

También es una buena noticia el compromiso de Gestionar las Oferta de Empleo Público laboral de 2016, así como la de los restantes aún no convocados de la OEP 2009 o la publicación de las ofertas de vacantes a los seleccionados en los

procesos de acceso libre a funcionarios si no hubiéramos oído antes esos compromisos y comprometida la Junta en su resolución, sobre todo la OEP de 2009.

Respecto a la oferta de empleo público nos parece positivo, como no podría ser de otra manera, el tan anunciado aumento en la oferta de plazas (que no es lo mismo que número neto de empleos públicos). Desde la administración andaluza **se habla de más 30.000 nuevas plazas para los próximos años** (el 85% de ellas en Sanidad y Educación). Más allá del dato, de lo que no se nos ha informado es del cómo se van a llevar a cabo los procesos de adquisición de dichos empleos. Aquí nos preocupa especialmente **la atención que se le vaya a prestar al personal interino** que actualmente realiza las labores asociadas a dichos puestos y cuya experiencia laboral es un valor a tener muy presente. Pedimos que estos procesos tengan muy en cuenta a estas trabajadoras y trabajadores que actualmente prestan servicios para la administración pública andaluza.

También nos preocupa que el tan anunciado **aumento de plazas para el empleo público sólo haya venido tras varias sentencias europeas** que han obligado a ambos gobiernos (central y andaluz) a reducir la tasa de trabajo temporal en la administración. Pensamos que dicha medida debería haber formado parte integral de las políticas de la Junta en los últimos años.

Queremos resaltar también en este punto dedicado a los datos en personal el terco hincapié que tiene esta administración en **alargar hasta la exasperación el plazo para la cobertura de bajas en la mayoría de Consejerías**. La no cobertura de bajas repercute en la calidad de servicio y, por tanto, en la sensación de un empeoramiento del mismo.

También nos preocupan a USTEA otras ausencias. Por ejemplo, **NO hay mención a la Prevención de Riesgos Laborales ni en Sanidad ni en Educación**. El compromiso con la Seguridad de los trabajadores a menudo incluye medidas que mejoran el servicio a los usuarios. Por lo tanto, debe ser una preocupación transversal y un compromiso completo de la Administración.

En cuanto a las **Residencias de Tiempo Libre**, la Memoria de 2018 prevé: "Aumentar el número de estancias vacacionales en condiciones económicas ventajosas en residencias de tiempo libre." Es cierto que **las RTL aumentan su presupuesto por primera vez en años en 105.000 euros más**. Consideramos esta medida insuficiente aunque se mueva en la buena dirección. Pero todo ello es contradictorio con la reducción de los servicios que supone revertir las vacantes a tiempo completo en puestos fijo-discontinuos. Nos preocupa, por tanto, que la Junta no tenga un planteamiento coherente con este servicio

Por último indicaremos que la anunciada **subida salarial del 1,5%** para el próximo año (que será de un 8% de aquí a 2020) es insuficiente para paliar la **pérdida de poder adquisitivo de las y los empleados públicos** andaluces que, desde el inicio de la crisis, podemos valorar en un 20%.

2.- SANIDAD.

Como el gobierno ha anunciado en las pasadas semanas, el presupuesto en Sanidad es casi un tercio del presupuesto total, con un aumento del 5,4% respecto al año pasado. Esta subida positiva no puede hacernos olvidar el dato de que Andalucía es la CCAA con menor gasto sanitario por habitante, cuestión que es necesario paliar a la mayor brevedad posible. Los problemas de gestión y las deficiencias, explicitadas este año en amplias movilizaciones de la Mareas Blancas, no pueden ser ignoradas y es necesario darles solución cuanto antes.

3.- BIENESTAR SOCIAL.

La partida destinada a los Servicios Sociales aumenta en un 7,2%, destinando la mayor parte de ella a Dependencia con la previsión de atender a unas 186.000 personas durante este año. Valoramos el esfuerzo presupuestario en este campo, pero es necesario tener en cuenta los recortes sufridos en años anteriores y el aumento del número de personas dependientes, lo que nos hace temer el que saldo neto sea negativo en este campo en los últimos años

Aún así valoramos positivamente la este alza, esperando que sea una tendencia que se estabilice en los próximos años.

4.- EDUCACIÓN.

En la partida destinada a personal se observa un aumento positivo de un 2,78% respecto al año anterior. Sin embargo todavía estamos lejos de recuperar en este apartado los niveles de hace unos años. Si observamos las cifras, desde 2015 la caída en este apartado sigue siendo de un 14,48%. De hecho, desde 2015, tenemos saldo negativo en todas las partidas excepto en gastos financieros.

Respecto a los gastos corrientes vemos que la se suaviza la caída iniciada hace 3 años.

Valoramos positivamente la tendencia pero creemos que se debe dotar de mayor celeridad a la recuperación de la inversión perdida en este apartado.

En general, observamos en todos los programas una desaceleración en cuanto al aumento del gasto total lo que podría indicar una tendencia poco prometedora de cara al futuro.

Respecto a la **Educación Concertada** observamos con pesadumbre que el presupuesto sigue aumentando (un 1% de media en las partidas educativas) lo que nos hace dudar sobre el compromiso de esta administración con una educación meramente pública en la que la Educación Concertada tenga un papel subsidiario.

Análisis de los programas educativos.

Servicio de apoyo a las familias.

- De 2017 a 2018 disminuye en un 5,55%
- De 2015 a 2018 aumenta 4,03%

Educación Infantil Y Primaria

De 2017 a 2018 aumenta en 1,84% (ha moderado mucho el ritmo ascendente)

De 2015 a 2018 aumenta 9,25%

Concertada 2017-2018: Aumento del 1% en Infantil y del 1,83% en Primaria

Educación Secundaria Y Formación Profesional

De 2017 a 2018 aumenta en 6,19%

De 2015 a 2018 aumenta 15,57%

El gasto total suaviza su ritmo ascendente

Concertada 2017-2018: Aumento del 1% en Eso, 1% en Bachillerato y del 0,87% en FP

Educación Especial.

De 2017 a 2018 aumenta en 6,03%

De 2015 a 2018 aumenta en 12.93%

En esta partida se suaviza el ritmo ascendente

Concertada 2017-2018: Aumento del 1%

Educación Compensatoria. (Aulas hospitalarias, apoyo lingüístico a alumnado inmigrante, orientación educativa, transporte, becas Adriano, escolarización de población de pequeños núcleo rurales...)

De 2017 a 2018 aumenta en 4,82%

De 2015 a 2018 aumenta 18,99%

Educación Permanente de Personas Adultas.

De 2017 a 2018 aumenta en 4,01%

De 2015 a 2018 aumenta 10,34%

En este apartado observamos un saldo negativo en todos los capítulos excepto en el de gastos de personal

Enseñanzas De Régimen Especial. (Enseñanzas artísticas, deportivas y de idiomas)

De 2017 a 2018 aumenta en 5,20%

De 2015 a 2018 aumenta 13,73%

Educación Para La Primera Infancia. (Atención socioeducativa a través de aula matinal y comedor escolar)

De 2017 a 2018 aumenta 4,69%

De 2015 a 2018 aumenta 12,93%

Innovación Y Evaluación Educativa

De 2017 a 2018 aumenta 6,33%

De 2015 a 2018 aumenta un 18,52%

Modera mucho su crecimiento de años anteriores

Formación Del Profesorado.

De 2017 a 2018 aumenta un 4,98%

De 2015 a 2018 aumenta en un 7,89%

Agencia andaluza de Evaluación Educativa.

El presupuesto de esta agencia se sigue manteniendo en las mismas líneas que en años anteriores. **Desde USTEA seguimos sin ver la necesidad** de una agencia que sólo sirve para crear evaluaciones externas al sistema educativo andaluz, cuando el propio gobierno de la Junta expresa su oposición a las mismas cuando provienen del Ministerio de Educación.

CONCLUSIONES.-

1.- Tal y como viene sucediendo en los últimos años, **el presupuesto destinado a sectores clave, como la sanidad, la educación y el bienestar social es claramente insuficiente**, a juzgar por las necesidades crecientes de la población andaluza, que vive una situación de franco deterioro de sus condiciones de vida (como ya hemos mencionado anteriormente por boca del Defensor del Pueblo Andaluz), condiciones que en un porcentaje preocupante atentan contra la dignidad del ser humano.

2.- Se sigue manejando una política comunicativa, por parte de la Junta de Andalucía, que trata de ocultar a la ciudadanía andaluza el verdadero contenido y el verdadero alcance de estos presupuestos. Es decir, mientras se publicita desde la administración que se trata de unos presupuestos en continuo crecimiento – **alrededor de un 3,9% respecto a 2017-** , “que dejen atrás la crisis”, nos encontramos con unos presupuestos cuya realidad es bien distinta, que hacen recaer el trabajo y la responsabilidad del mantenimiento de los servicios –y los derechos- públicos sobre las espaldas de las y los empleados públicos.

3.- Tal y como ya dijimos el año pasado, **la bajada a 35 horas semanales** para todas y todos los empleados públicos iba a ser recurrida por la administración central y entendíamos que el gobierno de la Junta tenía claro que eso iba a suceder. Así ha sido y, aunque esta bajada se lleva aplicando desde Enero, se sigue en una **incertidumbre jurídica** respecto a este tema, incertidumbre que además sirve de excusa, por ejemplo, para no poder legislar respecto a la bajada a 19 horas de docencia directa en Educación Secundaria. **Pedimos la aclaración definitiva** de este tema en el sentido más beneficioso para las y los trabajadores públicos. Seguimos pensando que si hubiese un verdadero interés por revertir los recortes de los últimos años, se podría comenzar por aquellos que la propia administración andaluza ha llevado a cabo (y cuya marcha atrás no depende de otras administraciones) como pueden ser los relativos a las pagas extras de 2013 y 2014.

4.- **El gasto en educación no aumenta en la manera en la que debería para siquiera aproximarse a la media de otras regiones de este país** y, por supuesto, europeas. En su informe de Agosto, el Ministerio de Educación sitúa a Andalucía a la cola de las CCAA en cuanto a la inversión por alumno (casi la mitad que Euskadi). Por si esto no fuera poco, mantiene una serie de rasgos comunes en los últimos años: se mantiene o se aumenta el gasto destinado a la enseñanza privada-concertada, se aumenta la financiación de la Agencia Pública de Educación (antes ISE, antes Agencia Pública de Formación y Empleo); **se mantiene el trabajo precario** y no se recupera, por cuarto año, el empleo docente perdido. Algo muy parecido sucede en **Sanidad donde también ocupamos la cola en cuanto a gasto sanitario por habitante**. Creemos que estos dos casos chocan frontalmente con el discurso de defensa de lo público.

5.- La declarada y publicitada prioridad de la Junta de Andalucía de apoyar la creación de empleo y a los desempleados y sus familias no tiene correspondencia con lo presupuestado para estos conceptos. **Es más, la Junta de Andalucía no tiene definida ninguna estrategia de desarrollo y generación de riqueza en base a la economía del conocimiento, eje de desarrollo impulsado por la UE para los próximos años**. De hecho, ninguna Consejería tiene diseñadas líneas estratégicas de desarrollo para los próximos seis años, más allá de la declaración de intenciones programática. Es más, se siguen declarando “sectores estratégicos” del desarrollo económico andaluz el turismo y la agricul-

tura, lo que indefectiblemente mantendrá a Andalucía en una economía subalterna y dependiente, **sin buscar alternativas al esquema de desarrollo actual, el mismo aplicado durante los últimos 35 años**, que nos mantiene en la misma situación de paro y dependencia, respecto al resto de las comunidades autónomas del estado español y que nos concede el triste estatus europeo de estar a la cabeza en paro y pobreza.

6.- La **práctica eliminación de impuestos como el de Sucesiones** (que hará que las arcas andaluzas ingresen unos 83 millones de € menos) no ayuda a mejorar las condiciones de vida de la mayoría de la población, mientras que se da satisfacción a sectores sociales minoritarios. Ese dinero que se deja de ingresar, podría ser utilizado en mejorar por ejemplo, los servicios públicos.

7.- “Garantizar y blindar los servicios públicos”, a la luz de los actuales presupuestos, solo se hace a expensas de las y los empleados públicos, cuyo deterioro de sus condiciones de trabajo, salariales y profesionales no hace más que afianzarse. La recuperación de derechos arrebatados al empleado público es muy lenta. No olvidemos que estos derechos –económicos, sociales y laborales- son esenciales para la mayoría de las trabajadoras y trabajadores de la Administración Pública.

8.- El presupuesto mantiene estructuras de empleo público temporal y de baja calidad, y sólo a través de sentencias judiciales de instancias europeas ha sido como se ha obligado a revertir parcialmente la situación. Se sigue abusando de la contratación parcial y temporal en muchas de las Consejerías.

PROPUESTAS DE USTEA.

1.- El gobierno andaluz debe garantizar la prestación de unos servicios públicos de calidad, que garanticen el derecho a la educación, a la sanidad y a una vida digna. Estos presupuestos creemos que no avanzan lo suficiente en esa dirección (a la cola en gasto por habitante en sanidad y en educación, se sigue apoyando la concertación...)

2.- Oferta pública de empleo acorde con las necesidades reales de la ciudadanía y que permita recuperar los puestos públicos perdidos en los últimos años

3.- Reversión de la privatización en los servicios educativos. La educación privada concertada es subsidiaria de la pública y la administración tiene la obligación de actuar en consecuencia, más allá de los pactos tácticos y electoralistas. La sanidad y los servicios sociales necesitan empleo estable y que sus trabajadores y trabajadoras recuperen los derechos perdidos.

4.- Eliminación de la administración paralela y del personal de confianza.

5.- Reversión de los contratos parciales y precarios a contratos a tiempo completo en los servicios básicos de sanidad, educación y bienestar social.

6.- Aplicación de las condiciones de sustituciones establecidas en la Disposición Final 15º, que modifica el Artículo 4 del RD 14/2012 sobre sustituciones del profesorado (Ej: Este inicio de curso 2017-2018 la Consejería ha tenido vacantes sin cubrir hasta finales de Octubre. Casi dos meses sin profesorado)

7.- Devolución del 15% RECORTADO en la de los años 2013 y 2014 a cuenta de las pagas adicionales.

Desde USTEA pensamos que es el momento de dejarse de la falsa retórica de los presupuestos de la recuperación para Andalucía, y dar un paso real y decidido en la línea de la defensa de los servicios públicos y de calidad que merecen las andaluzas y los andaluces.